TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE EQUIPO CONSULTOR
Consultoría para el Fortalecimiento del Transporte Internacional Terrestre de Carga en Centroamérica

Consultoría	Realización de estudio que presente la situación actual del transporte terrestre que incluya recomendaciones para facilitar el transporte de carga en la región.
Proyecto	NDICI LA/2024/460-208 "Integración Económica para un Comercio Sostenible en Centroamérica (ECOTRADE)
Componente	Resultado/ Agregar componente
Actividad	Agregar número de actividad
Subactividad	Agregar número de subactividad
Duración del Servicio	9 meses
Dedicación y Modalidad	Trabajo por producto en modalidad hibrida
Tipo de contrato	Servicios Profesionales de Consultoría

1. Antecedentes

La Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) tiene como función principal brindar apoyo técnico y administrativo en materia económica a los gobiernos de Centroamérica, a través del Consejo de Ministros de Integración Económica (COMIECO), con el fin de impulsar el desarrollo de actividades que contribuyan al fortalecimiento del proceso de integración económica regional. Esta labor abarca a los seis países que conforman el Subsistema Económico Centroamericano: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá. Asimismo, en el ámbito regional de Infraestructura y Logística, también es la Secretaría que impulsa técnicamente y apoya al Consejo de Ministros de Transporte de Centroamérica (COMITRAN).

Con la coordinación de los Estados Parte del proceso de integración económica, la SIECA desarrolla e impulsa diferentes iniciativas regionales para mejorar el marco regulatorio centroamericano, facilitar el comercio y apoyar el crecimiento del mercado regional. Dentro de estas iniciativas se encuentra la implementación de la Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y Competitividad con énfasis en Gestión Coordinada de Fronteras (ECFCC-2023)[1], que incluye una serie de medidas para agilizar los procesos de importación y exportación de mercancías dentro del territorio centroamericano, la logística y movilidad de los medios de transporte, la movilidad de las personas y el comercio internacional de las MIPYMES. Las medidas tienen como objetivo general la reducción de costos y tiempos y la agilización de los procesos del comercio transfronterizo, el Plan Maestro Regional de Movilidad y Logística 2035[2], que presenta a Centroamérica como un *hub* logístico en el movimiento de personas y mercancías a través de la implementación de un portafolio organizado en seis ejes estratégicos: terrestre, aéreo, marítimo, portuario, ferroviario, urbano y gestión coordinada de fronteras.

[1] ECFCC 2023
[2] PMRML 2035

Se produjeron significativos avances con la incorporación de El Salvador al proceso de Integración Profunda, entre ellos se mencionan: se incorpora a la institucionalidad conformada por las autoridades de Guatemala y Honduras[3], para integrar las siguientes instancias: la Ministerial, la Ejecutiva y la Técnica, así como el Comité Consultivo, para la puesta en marcha de la hoja de ruta, con el apoyo técnico y administrativo de la SIECA. En junio del 2022 dan inicio los trabajos de las mesas técnicas encargadas de implementar dicha hoja de ruta, producto de este trabajo se actualizó el Reglamento para el Funcionamiento del Proceso de Integración Profunda entre los Estados Parte, se actualizó el formato de la FYDUCA y se han realizado los desarrollos informáticos en la PIC para la incorporación de El Salvador en las transmisiones electrónicas de la FYDUCA y la Notificación MSF.

Los avances en el proceso de integración han sido acompañados por socios y cooperantes estratégicos, que constituyeron un pilar esencial para el alcance de los objetivos. La Unión Europea, ha sido un pilar esencial en la implementación de diferentes iniciativas de cooperación en el marco del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea (AACUE): en este ámbito de cooperación, la SIECA ha implementado, de manera eficiente, eficaz y con transparencia, diferentes proyectos e iniciativas regionales con diferentes modalidades de ejecución y adoptando los principales estándares internacionales y buenas prácticas en la gestión moderna de proyectos de desarrollo[4].

Dentro del nuevo ciclo de cooperación de la Unión Europea, la SIECA implementará el proyecto regional "Integración Económica para un Comercio Sostenible en Centroamérica (ECOTRADE)" durante el período 2024-2028, en coordinación con los Estados Parte de la integración económica centroamericana. El objetivo general del proyecto es fortalecer la competitividad de la región centroamericana y maximizar los beneficios del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea, reduciendo las barreras comerciales y promoviendo la facilitación del comercio, la mejora significativa de la movilidad y logística de las mercancías y las personas y aumentando las oportunidades de comercio e inversión en la región.

Los objetivos específicos del proyecto son impulsar la implementación de la Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio 2023, el Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea y el Plan Maestro Regional de Movilidad y Logística 2035 promoviendo la cooperación regional, la armonización de políticas y regulaciones comerciales, el fortalecimiento de las capacidades institucionales de los actores privado y público para fortalecer la competitividad de la región y fortalecer la consolidación del proceso de Integración Profunda entre El Salvador, Guatemala y Honduras, por medio de la coordinación y armonización de medidas y políticas de facilitación del comercio, de conectividad y logística, de digitalización y de sostenibilidad en los puestos fronterizos.

La ECFCC 2023 y la PDCC promueven la simplificación, digitalización y armonización del tránsito aduanero internacional terrestre. A pesar de los avances normativos reflejados en la entrada en

[3] Proceso de Integración Profunda

[4] Información detallada sobre el trabajo institucional de la SIECA se puede ver en Memoria de Labores 2021-2023

vigor, el 16 de mayo de 2024, de la actualización del Reglamento sobre el Régimen de Tránsito Aduanero Internacional Terrestre, que establece el principio de libertad de tránsito y competencia, consagrado históricamente en la normativa centroamericana sobre la materia, persisten desafíos en la implementación efectiva de estas disposiciones, especialmente en lo relativo a la libertad de tránsito, competencia y condiciones del sector transportista.

2. Justificación y alcance de la consultoría

El transporte internacional terrestre de carga es un pilar fundamental para la integración económica de Centroamérica. A pesar de los avances normativos y tecnológicos impulsados por la Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y la Competitividad (ECFCC-2023) y la Plataforma Digital de Comercio Centroamericana (PDCC), persisten desafíos estructurales y operativos que afectan la eficiencia, equidad y sostenibilidad del sector.

La reciente actualización del Reglamento sobre el Régimen de Tránsito Aduanero Internacional Terrestre, en vigor desde mayo de 2024, ha reavivado preocupaciones del sector transportista sobre desigualdades en la competencia, restricciones normativas y condiciones operativas dispares entre países. Estas barreras limitan la libertad de contratación, la libre circulación y la competitividad del transporte de carga en la región.

En este contexto, se requiere una asistencia técnica especializada que permita identificar, analizar y proponer soluciones concretas para eliminar restricciones, armonizar normativas y fortalecer la competitividad del sector, contribuyendo así a una integración económica más efectiva y sostenible.

La consultoría abarcará los seis países de Centroamérica y comprenderá las dimensiones siguientes:

1) *Diagnóstico Integral del Sector*
2) *Análisis macroeconómico del transporte de carga por país.*
3) *Evaluación del flujo de carga regional y del parque vehicular.*
4) *Revisión Normativa y Operativa*
5) *Levantamiento de requisitos migratorios, aduaneros, tributarios, sociales y técnicos.*
6) *Identificación de restricciones legales y prácticas a la libre contratación y circulación.*
7) *Evaluación de Competitividad*
8) *Análisis de condiciones internas que afectan la competitividad del sector (infraestructura, disponibilidad de conductores, entre otros)*
9) *Cuantificación del impacto de las restricciones.*
10) *Propuestas de Mejora*
11) *Recomendaciones normativas, operativas y de política pública.*
12) *Diseño de un plan de capacitación y divulgación regional.*
13) *Articulación Regional*
14) *Organización de un taller centroamericano con autoridades y gremios del sector*
15) *Sistematización de aportes y consensos para la mejora del marco regulatorio*

3. Objetivo general y específicos de la consultoría

El objetivo general de la consultoría es fortalecer la implementación de la ECFCC-2023 en materia de transporte de carga en la región, específicamente el Pilar 2. Simplificación y digitalización de procedimientos y trámites, así como el Pilar 4. Infraestructura, movilidad y logística.

Los objetivos específicos de la consultoría son los siguientes:

a. Analizar de manera integral las características, condiciones, restricciones y retos del sector de transporte de carga terrestre en la región, por país.

b. Realizar un levantamiento de los requisitos migratorios, aduaneros, vehiculares y/o transporte, tributarios, sociales, medidas al transporte de carga, entre otros, que deben cumplir los transportistas internacionales terrestres de carga de mercancías de la región en los diferentes países de Centroamérica.

c. Identificar las medidas existentes en los diferentes países que restringen o limiten la plena libertad de contratación, competencia y de libre circulación terrestre en el tránsito de las mercancías en la región centroamericana, así como cuantificar el impacto de las restricciones.

d. Identificar las condiciones internas de cada país que están limitando la competitividad del sector de transporte de carga de la región, cuantificar su impacto y proponer acciones concretas a nivel regional que contribuyan a mejorar la competitividad del sector.

e. Determinar recomendaciones sobre posibles vías para la eliminación o disminución de medidas que restringen o limiten la libre contratación, competencia y la libre circulación de los medios de transporte internacional de carga terrestre.

f. Elaborar propuesta de plan de divulgación y capacitación permanente sobre la normativa Centroamericana en materia de transporte, la Plataforma Digital de Comercio Centroamericana, entre otros, con relación al sector transporte.

4. Metodología

La consultoría se desarrollará en cinco fases metodológicas interrelacionadas, que permitirán alcanzar los objetivos y resultados esperados:

Fase 1: Planificación y Diseño Metodológico

- Revisión documental de la normativa regional y nacional relevante (ECFCC-2023, PDCC, reglamentos de tránsito aduanero, etc.).
- Diseño del plan de trabajo detallado, cronograma y herramientas de recolección de información.
- Validación metodológica con la contraparte técnica (SIECA).

Fase 2: Diagnóstico Regional y Nacional

- Análisis macroeconómico del sector transporte por país (PIB, empleo, precios, oferta/demanda, fletes).
- Caracterización del flujo de carga y del parque vehicular por país.
- Identificación de condiciones internas que afectan la competitividad (infraestructura, disponibilidad de conductores, etc.).

Fase 3: Revisión Normativa y Operativa

- Levantamiento de requisitos migratorios, aduaneros, tributarios, sociales, técnicos y de transporte por país.
- Análisis legal comparado de restricciones a la libre contratación y circulación.
- Sistematización de barreras legales y prácticas, y cuantificación de su impacto.

Fase 4: Consulta y Validación Participativa

- Entrevistas y reuniones con gremios de transporte, autoridades nacionales y regionales.
- Taller regional con participación de actores clave para validar hallazgos y construir consensos.
- Identificación de necesidades de capacitación y divulgación normativa.

Fase 5: Propuestas y Recomendaciones

- Formulación de propuestas normativas, operativas y de política pública para eliminar restricciones y fortalecer el sector.
- Diseño de un plan de capacitación y divulgación permanente sobre normativa regional y uso de la PDCC.
- Elaboración del informe final con todos los entregables validados, incluyendo anexos técnicos, bibliografía y documentación de respaldo.

Enfoques Transversales

- Enfoque regional: análisis comparativo y propuestas armonizadas.
- Enfoque participativo: inclusión de actores públicos y privados.
- Enfoque de sostenibilidad: propuestas viables técnica, económica y políticamente.
- Enfoque de género e inclusión: considerar impactos diferenciados en el sector transporte.

5. Actividades o tareas a realizar

Para el desarrollo de la consultoría, el equipo consultor deberá realizar las siguientes actividades:

a. Analizar de manera integral las características, condiciones, restricciones y retos del sector de transporte de carga terrestre en la región, por cada país:

a.1. Realizar análisis macroeconómico de la región, desagregado por país en relación con variables del sector de transporte de carga (aporte al PIB, población económica activa, precios promedios de combustible, consumo, oferta, demanda y su comparativo regional, fletes, tendencias).

a.2. Realizar análisis de la situación actualizada del flujo de carga regional, así como información sobre el intercambio de comercio regional interno y externo por país, mostrando volúmenes por sector económico, así como el flujo de exportaciones e importaciones intrarregional.

a.3. Realizar análisis de la carga y descarga de mercancías por país de inicio y destino, identificando la nacionalidad de la placa del medio de transporte.

a.4. Realizar análisis de la situación del parque vehicular por carretera y su demanda, especialmente transporte de carga por país y regional, determinando antigüedad, cantidad por pesos y dimensiones.

b. Realizar un levantamiento regional de los requisitos migratorios, aduaneros, vehiculares y/o transporte, tributarios, sociales, medidas al transporte de carga, entre otros, que deben cumplir los transportistas internacionales terrestres de carga de mercancías de la región en los diferentes países de Centroamérica.

b.1. Identificar y analizar los requisitos migratorios, aduaneros, vehiculares y/o transporte (incluidos aspectos sobre revisiones técnicas vehiculares), tributarios, sociales, seguros aplicables a medios de transporte, sanciones aplicables a medios de transporte de carga y otras medidas que deben cumplir los transportistas en cada uno de los países de la región centroamericana para poder cargar y descargar mercancías, iniciar o continuar con un tránsito internacional terrestre.

b.2. Identificar la base legal de las restricciones a la plena libertad y competencia del tránsito de carga terrestre en la región.

b.4. Revisar el marco legal para la regulación de tarifas de seguro a terceros y vehículos u otras normas por país que inciden y afecten al sector.

c. Identificar las medidas existentes en los diferentes países que restringen o limiten la plena libertad de contratación, competencia y de libre circulación en el transporte de carga terrestre en tránsito en la región centroamericana, así como cuantificar el impacto de las restricciones.

c.1. Elaborar propuesta metodológica para el desarrollo de un taller centroamericano para abordar las exigencias de cada país en materia de transporte (con la participación de autoridades migratorias, aduaneras, transporte y con el acompañamiento de los Ministerios de Economía y/o Comercio y la SIECA).

c.2. Realizar reuniones con las gremiales de transporte a efectos de actualizar sus preocupaciones en relación con la libertad de contratación, libre tránsito e inconvenientes en el desarrollo de sus actividades.

c.3. Identificar las principales medidas existentes en los diferentes países que restringen la plena libertad y competencia de tránsito de carga terrestre en la región

c.4. Identificar las necesidades de capacitación para el sector transporte en conjunto con las gremiales de transporte y autoridades competentes.

c.5. Sistematizar las medidas existentes en los diferentes países que restringen o limiten la plena libertad de contratación y de circulación en el transporte de carga terrestre y en tránsito en la región centroamericana, de acuerdo con las consultas realizadas y contrastar con los instrumentos jurídicos vigentes en la región en materia de transporte de carga terrestre y transportistas.

d. Realizar un taller Centroamericano para abordar las exigencias de cada país en materia de transporte con la participación de autoridades competentes y el sector privado con el objetivo de:

d.1. Realizar exposición por país por parte de las autoridades competentes sobre los requisitos nacionales para el transporte de carga.

d.2. Actualizar las peticiones de las gremiales de transporte con relación a la libertad de contratación e inconvenientes en el desarrollo de sus actividades.

d.3. Establecer plan o programa de capacitación para el sector transporte en conjunto con las autoridades competentes.

d.4. Otros objetivos que sean identificados por el consultor.

e. Identificar las condiciones internas de cada país que están limitando la competitividad del sector de transporte de carga de la región, cuantificar su impacto y proponer acciones concretas a nivel regional que contribuyan a mejorar la competitividad del sector.

e.1. Disponibilidad de conductores/pilotos en la región.
e.2. Condiciones de infraestructura en puestos fronterizos para conductores/pilotos.
e.3. Otros que incidan en las condiciones de competitividad del sector.

f. Formular propuestas de recomendaciones sobre posibles vías para la eliminación o disminución de medidas que restringen o limiten la libre contratación y la circulación de los medios de transporte internacional, así como el fortalecimiento y sostenibilidad del sector transporte.

f.1. Realizar un análisis de las solicitudes para las mejoras normativas, operativas y tecnológicas que han realizado los distintos grupos empresariales y gremios del

transporte internacional de carga centroamericanos y las recomendaciones para su implementación.

f.2. Generado plan de divulgación y capacitación permanente sobre la normativa Centroamericana en materia de transporte, la Plataforma Digital de Comercio Centroamericana, entre otros, con relación al sector transporte.

f.3. Realizar propuestas y recomendaciones específicas para consideración de las autoridades competentes, con el objetivo de eliminar las medidas existentes en los diferentes países que restringen o limiten la plena libertad de contratación y la libre circulación del transporte terrestre y en tránsito de mercancías en la región centroamericana, con el fin de garantizar la igualdad de condiciones y el cumplimiento de la normativa centroamericana.

f.4. Realizar recomendaciones de política pública nacional y regional encaminadas a fortalecer, modernizar y promover la sostenibilidad y competitividad de la industria de transporte terrestre en Centroamérica.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	***M 1***	***M 2***	***M 3***	***M 4***	***M 5***	***M 6***	***M 7***	***M 8***	***M 9***
Actividad 1: Analizadas de manera integral las características, condiciones, restricciones y retos del sector de transporte de carga terrestre en la región, por cada país.	*X*	*X*	*X*						
Actividad 2: Realizado un levantamiento regional de los requisitos migratorios, aduaneros, vehiculares y/o transporte, tributarios, sociales, medidas al transporte de carga, entre otros, que deben cumplir los transportistas internacionales terrestres de carga de mercancías de la región en los diferentes países de Centroamérica.	*X*	*X*	*X*						
Actividad 3: Identificadas las medidas existentes en los diferentes países que restringen o limiten la plena libertad de contratación, competencia y de libre circulación en el transporte de	*X*	*X*	*X*						

carga terrestre en tránsito en la región centroamericana, así como cuantificar el impacto de las restricciones.									
Actividad 4: Realización de taller Centroamericano para abordar las exigencias de cada país en materia de transporte con la participación de autoridades competentes y el sector privado.			*X*	*X*					
Actividad 5: Identificadas las condiciones internas de cada país que están limitando la competitividad del sector de transporte de carga de la región, cuantificar su impacto y proponer acciones concretas a nivel regional que contribuyan a mejorar la competitividad del sector.				*X*	*X*	*X*			
Actividad 6: Formuladas propuestas de recomendaciones sobre posibles vías para la eliminación o disminución de medidas que restringen o limiten la libre contratación y la circulación de los medios de transporte internacional, así como el fortalecimiento y sostenibilidad del sector transporte.						*X*	*X*	*X*	

6. **Productos y calendario de pagos**

Entregable 1 (10% del contrato total)
Plan de trabajo de la asistencia técnica, que incluya cronograma, herramientas de recolección de información e inventario documental de la normativa regional u nacional relevante (ECFCC-2023, PDCC, reglamentos de tránsito aduanero, etc.) a considerar en la consultoría.

Entregable 2 (10% del contrato total)
Análisis integral las características, condiciones, restricciones y retos del sector de transporte de carga terrestre en la región, por cada país:

- Análisis macroeconómico de la región, desagregado por país en relación con variables del sector de transporte de carga (aporte al PIB, población económica

activa, precios promedios de combustible, consumo, oferta, demanda y su comparativo regional, fletes, tendencias).

- Diseño Análisis de la situación actualizada del flujo de carga regional, así como información sobre el intercambio de comercio regional interno y externo por país, mostrando volúmenes por sector económico, así como el flujo de exportaciones e importaciones intrarregional.
- Análisis de la carga y descarga de mercancías por país de inicio y destino, identificando la nacionalidad de la placa del medio de transporte.
- Análisis de la situación del parque vehicular por carretera y su demanda, especialmente transporte de carga por país y regional, determinando antigüedad, cantidad por pesos y dimensiones.

Entregable 3 (20% del contrato total)
Realizado un levantamiento regional de los requisitos migratorios, aduaneros, vehiculares y/o transporte, tributarios, sociales, medidas al transporte de carga, entre otros, que deben cumplir los transportistas internacionales terrestres de carga de mercancías de la región en los diferentes países de Centroamérica:

- Identificar y analizar los requisitos migratorios, aduaneros, vehiculares y/o transporte (incluidos aspectos sobre revisiones técnicas vehiculares), tributarios, sociales, seguros aplicables a medios de transporte, sanciones aplicables a medios de transporte de carga y otras medidas que deben cumplir los transportistas en cada uno de los países de la región centroamericana para poder cargar y descargar mercancías, iniciar o continuar con un tránsito internacional terrestre.
- Identificar la base legal de las restricciones a la plena libertad y competencia del tránsito de carga terrestre en la región.
- Revisión del marco legal para la regulación de tarifas de seguro a terceros y vehículos u otras normas por país que inciden y afecten al sector.

Entregable 4 (20% del contrato total)
Identificadas las medidas existentes en los diferentes países que restringen o limiten la plena libertad de contratación, competencia y de libre circulación en el transporte de carga terrestre en tránsito en la región centroamericana, así como cuantificar el impacto de las restricciones:

- Elaborar propuesta metodológica para el desarrollo de un taller centroamericano para abordar las exigencias de cada país en materia de transporte (con la participación de autoridades migratorias, aduaneras, transporte y con el acompañamiento de los Ministerios de Economía y/o Comercio y la SIECA).

- Realizar reuniones con las gremiales de transporte a efectos de actualizar sus preocupaciones en relación con la libertad de contratación, libre tránsito e inconvenientes en el desarrollo de sus actividades.
- Identificar las principales medidas existentes en los diferentes países que restringen la plena libertad y competencia de tránsito de carga terrestre en la región.
- Identificar las necesidades de capacitación para el sector transporte en conjunto con las gremiales de transporte y autoridades competentes.
- Sistematizar las medidas existentes en los diferentes países que restringen o limiten la plena libertad de contratación y de circulación en el transporte de carga terrestre y en tránsito en la región centroamericana, de acuerdo con las consultas realizadas y contrastar con los instrumentos jurídicos vigentes en la región en materia de transporte de carga terrestre y transportistas.

Entregable 5 (20% del contrato total)

a. Realización de taller Centroamericano presencial para abordar las exigencias de cada país en materia de transporte con la participación de autoridades competentes y el sector privado con el objetivo de:

- Exposición por país por parte de las autoridades competentes sobre los requisitos nacionales para el transporte de carga.
- Actualizar las peticiones de las gremiales de transporte con relación a la libertad de contratación e inconvenientes en el desarrollo de sus actividades.
- Establecer plan o programa de capacitación para el sector transporte en conjunto con las autoridades competentes.
- Otros objetivos que sean identificados por el consultor.

b. Identificadas las condiciones internas de cada país que están limitando la competitividad del sector de transporte de carga de la región, cuantificar su impacto y proponer acciones concretas a nivel regional que contribuyan a mejorar la competitividad del sector.

- Disponibilidad de conductores/pilotos en la región.
- Condiciones de infraestructura en puestos fronterizos para conductores/pilotos.
- Otros que incidan en las condiciones de competitividad del sector.

El taller presencial tendrá una duración de 8 horas y se realizará en la ciudad de Guatemala para 25 personas. Los costos de logística y alimentación de los participantes de los países en estos talleres, será con cargo al Proyecto ECOTRADE y deberán ser coordinados con la Dirección General de Integración de Integración Económica, Facilitación del Comerio y Transporte de la SIECA.

El equipo consultor, en coordinación con la SIECA, organizará 1 taller nacional *adhoc* (6 talleres en la región) en cada país centroamericano de manera virtual

Entregable 6 (20% del contrato total)

a. Formuladas propuestas de recomendaciones sobre posibles vías para la eliminación o disminución de medidas que restringen o limiten la libre contratación y la circulación de los medios de transporte internacional, así como el fortalecimiento y sostenibilidad del sector transporte:

- Realizar un análisis de las solicitudes para las mejoras normativas, operativas y tecnológicas que han realizado los distintos grupos empresariales y gremios del transporte internacional de carga centroamericanos y las recomendaciones para su implementación.
- Generado plan de divulgación y capacitación permanente sobre la normativa Centroamericana en materia de transporte, la Plataforma Digital de Comercio Centroamericana, entre otros, con relación al sector transporte.
- Realizar propuestas y recomendaciones específicas para consideración de las autoridades competentes, con el objetivo de eliminar las medidas existentes en los diferentes países que restringen o limiten la plena libertad de contratación y la libre circulación del transporte terrestre y en tránsito de mercancías en la región centroamericana, con el fin de garantizar la igualdad de condiciones y el cumplimiento de la normativa centroamericana.
- Realizar recomendaciones de política pública nacional y regional encaminadas a fortalecer, modernizar y promover la sostenibilidad y competitividad de la industria de transporte terrestre en Centroamérica.

b. Informe final de la asistencia técnica que incluya todos los entregables debidamente validados, así como el informe de actividades de la asistencia técnica, informes de los talleres y reuniones realizadas, documentos de soporte, bibliografía consultada y demás documentación resultante de la asistencia técnica.

Los productos a entregar y la forma de pago estará definida de la manera siguiente:

Productos	***Fecha de entrega***	***Cantidad***
Para el pago 1 Producto 1: Plan de trabajo de la asistencia técnica.	*30 días a partir de la firma del contrato*	*10 %*
Para el pago 2 Producto 2: Análisis integral las características, condiciones, restricciones y retos del sector de transporte de carga terrestre en la región, por cada país.	*90 días a partir de la firma del contrato*	*10 %*

Para el pago 3 Producto 3: Levantamiento regional de los requisitos migratorios, aduaneros, vehiculares y/o transporte, tributarios, sociales, medidas al transporte de carga, entre otros, que deben cumplir los transportistas internacionales terrestres de carga de mercancías de la región en los diferentes países de Centroamérica.	*90 días a partir de la firma del contrato*	*20 %*
Para el pago 4 Producto 4: Identificación de las medidas existentes en los diferentes países que restringen o limiten la plena libertad de contratación, competencia y de libre circulación en el transporte de carga terrestre en tránsito en la región centroamericana, así como cuantificar el impacto de las restricciones.	*90 días a partir de la firma del contrato*	*20%*
Para el pago 5 Producto 5: Realización de taller Centroamericano para abordar las exigencias de cada país en materia de transporte con la participación de autoridades competentes y el sector privado	*120 días a partir de la firma del contrato*	*20%*
Para el pago 6 Producto 6: a. Formulación de propuestas de recomendaciones sobre posibles vías para la eliminación o disminución de medidas que restringen o limiten la libre contratación y la circulación de los medios de transporte internacional, así como el fortalecimiento y sostenibilidad del sector transporte. y entrega de informe final de la asistencia técnica que incluya todos los entregables debidamente validados. b. Informe de actividades de la asistencia técnica, informes de los talleres y reuniones realizadas, documentos de soporte, bibliografía consultada y demás documentación resultante de la asistencia técnica.	*240 días a partir de la firma del contrato*	*20%*

Los informes presentados por la consultoría deberán observar los aspectos siguientes:

Nombre del producto y/o informe
Índice
Listado de Cuadros
Listado de Anexos
Abreviaciones

1. *Resumen Ejecutivo*
2. *Introducción*
3. *Objetivos de la consultoría*
4. *Metodología implementada*
5. *Actividades realizadas*
6. *Resultados obtenidos*
7. *Conclusiones y recomendaciones*

Formato: Word y PDF
Tamaño del papel: Carta
Márgenes Izquierdo: 25mm, resto 20mm
Tipo y tamaño del texto: Calibri, 11 puntos
Interlineado Sencillo
Alineación del texto Justificado

Los diferentes pagos que se efectuarán por el Proyecto, será contra la entrega de productos que se detallan en el cuadro anterior, los cuales serán aprobados por la Dependencia requirente y la Dirección de Cooperación y Proyectos de la SIECA.

7. Duración del servicio

El tiempo requerido para el desarrollo de la presente consultoría es de 9 meses contados a partir de la firma del contrato, para lo cual el equipo consultor deberá presentar plan de trabajo de las actividades a realizar.

8. Tipo de Contrato, temporalidad y forma de Pago

La contratación se realiza a través de contrato de "Contrato por Servicios", elaborado por la Dirección Jurídica de la SIECA por el monto indicado en la oferta económica, incluyendo el IVA y donde se especifica las actividades, productos esperados, forma de pago y la duración de la contratación.

En su oferta técnica, el equipo consultor deberá designar al coordinador de la consultoría quien será el administrador del contrato y será el punto de contacto principal entre el equipo consultor y la SIECA. Además, será responsable de la administración técnica y administrativa de los servicios prestados en el marco de la consultoría. El contrato es firmado por el equipo consultor, y las facturas correspondientes serán presentadas por el administrador quien recibirá la transferencia de pago.

Los pagos se realizarán por transferencia bancaria y posterior a la entrega de factura original a nombre de SIECA/ECOTRADE número de NIT: 636007-6 e informe de productos de conformidad al numeral anterior. Todos los productos/entregable deberán estar revisados y aprobados técnicamente por el Director de Integración Económica, Facilitación del Comercio y Transporte de la SIECA y la gestión de pago será gestionada a través de la Dirección de Cooperación y Proyectos.

El pago se realizará en dólares norteamericanos, por medio de transferencia bancaria a través de la SIECA, contra presentación de factura original expresada en dólares o en quetzales (tipo de cambio oficial del día proporcionado por la SIECA). El profesional contratado deberá contar con una cuenta en dólares y asumirá los costos financieros de transferencia internacional, si fuera el caso. El pago de impuestos, costos financieros y administrativos en que se incurran por cualquier concepto durante la consultoría contratada, son responsabilidad del consultor.

El proveedor del producto y su régimen sea general, se le extenderá una constancia de exención de IVA, caso contrario, el proveedor deberá asumir los impuestos que apliquen de acuerdo con el régimen en que se encuentre inscrito (aplicable para consultores guatemaltecos).

El contrato no genera una relación laboral con la SIECA, por lo que no genera pasivo laboral.

9. Aspectos logísticos y operativos

El contrato es de suma alzada, por lo cual los costos de los viajes a los países de Centroamérica, si se requiere viajar, serán cubiertos por la persona consultora y deberán estar incluidos en su oferta. El consultor reconoce y acepta que todos los gastos relacionados con su movilización y estadía en Guatemala, incluyendo, pero no limitado a, boletos de avión, transporte local, alojamiento, alimentación y otros gastos incidentales, no están cubiertos por la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA).

Para el desarrollo de la consultoría, es responsabilidad del consultor asegurar la disponibilidad del apoyo logístico para el trabajo de oficina, así como el desarrollo de actividades grupales en el proceso de diseño, análisis, y desarrollo de la consultoría. Asimismo, deberá asegurarse de proveer de manera ágil y oportuna, los recursos necesarios (incluida la movilización) para desarrollar todas aquellas funciones y tareas que se deriven de las actividades necesarias para cumplir con el cronograma de actividades consideradas en el Plan de trabajo y los respectivos productos, incluida la coordinación de éstos con SIECA.

10. Coordinación y sede

Para desarrollar la consultoría, la SIECA designa a la Dirección General de Integración Económica, Facilitación del Comercio y Transporte, como contraparte y referente técnico. Todas las actividades por desarrollar dentro de la contratación deberán ser coordinadas y notificadas al funcionario designado por la Dirección, con quien mantendrá estrecha comunicación.

El equipo consultor prestará sus servicios profesionales en el lugar y la modalidad que la SIECA le indique, pudiendo ser ésta de forma remota.

11. Perfil del equipo consultor

El equipo consultor deberá estar conformado por, al menos, un (1) experto en materia de transporte de carga y transporte internacional y un (1) experto en comercio, industria y economía, que reúnan el perfil descrito en estos términos de referencia. Asimismo, podrá conformarse por personas naturales, personas jurídicas o la combinación de éstas. En cualquier caso, deberá presentarse una sola oferta técnica y económica, asegurando la ejecución de las actividades.

El equipo consultor deberá mostrar el siguiente perfil:

a) Experiencia comprobable mínima de 10 años en materia de transporte internacional o transportes de carga.
b) Experiencia comprobable mínima de 10 años en consultorías relacionadas con estudios económicos sectoriales, políticas públicas, comercio internacional
c) Experiencia comprobable brindando asesorías a cualquier gobierno centroamericano en materia de formulación o implementación de políticas públicas.
d) Contar con un staff con experticia en los temas que se desarrollarán dentro de la presente consultoría, entre ellos un profesional con experiencia en transporte de carga y un profesional con experiencia políticas sectoriales de y de acuerdo con los siguientes perfiles profesionales:

- **Perfil de experto 1 en Transporte Internacional o de Carga**

  i. Título Universitario en Economía, Administración de Empresas, Ingeniería o Relaciones Internacionales
  ii. Maestría en Logística, Transporte, Infraestructura, Integración Regional o Políticas Públicas
  iii. Al menos 10 años de experiencia profesional demostrable en transporte terrestre internacional de carga, logística y cadenas de suministro, Integración económica o aduanera en Centroamérica
  iv. Con experiencia en normativas y acuerdos regionales de transporte, sistemas de gestión de transporte y logística, análisis de datos y elaboración de diagnósticos sectoriales
  v. Con experiencia en consultorías o asesoramiento a gobiernos relacionadas con el transporte internacional de carga, movilidad, logística y análisis de datos y elaboración de diagnósticos sectoriales

- **Perfil de Experto 2 en comercio, industria y economía**

  i. Título Universitario en Economía, administración Aduanera, administración de empresas o Comercio Exterior.
  ii. Maestría en Economía, Políticas Públicas, Comercio Exterior, Economía Industrial, Administración Pública o equivalente.
  iii. Al menos 10 años de experiencia demostrable en áreas relacionadas con estudios de impacto, evaluación de proyectos, estudios sectoriales y elaboración de estrategias institucionales en áreas de comercio exterior, política económica y economía industrial o de desarrollo.
  iv. Con conocimiento en el ámbito de la integración económica centroamericana.
  v. Con experiencia en consultorías relacionadas con la elaboración de políticas públicas.

- **Otras habilidades aplicables a ambos expertos**

  i. Liderazgo, capacidad de negociación y de diálogo.
  ii. Planificación, ejecución y evaluación de proyectos.
  iii. Deseable: certificaciones sobre Gestión de Proyectos.

12. Presentación de postulaciones

El equipo consultor deberá presentar por correo electrónico a la dirección **postulaciones@sieca.int,** poniendo de referencia en el Asunto**: "ECOTRADE TRANSPORTE INTERNACIONAL DE CARGA**", la siguiente información

1. Carta de expresión de interés, indicando que acepta los TDR.
2. Historial del Trabajo realizado por la empresa, organización o equipo
3. Hoja de vida de los dos expertos requeridos. Cada uno deberá adjuntar los atestados académicos y profesionales correspondientes y copia del documento de identidad.
4. Oferta Técnica que incluya la descripción detallada de la estrategia a utilizar para el desarrollo de la metodología, incluyendo las fases de implementación, herramientas, el cronograma indicativo e información sobre el equipo que participará en el proyecto, incluyendo sus roles, responsabilidades y experiencia relevante.
5. Oferta económica en dólares de los Estados Unidos de América
6. Para personas jurídicas:
   a) Escritura constitutiva.
   b) Patente de comercio de empresa/sociedad.
   c) Documento que acredite la representación legal.
   d) Documento de identificación tributaria (aplicable a Guatemala: RTU).

13. Tablas de evaluación

En el proceso de selección participarán únicamente las propuestas que cumplan con los requisitos antes señalados. La evaluación para la clasificación se basa en los siguientes criterios:

Tabla de Evaluación del experto 1 en Transporte Internacional de Carga

Criterios	Puntaje máximo	Medio de verificación

Al menos 10 años de experiencia profesional demostrable en transporte terrestre internacional de carga, logística y cadenas de suministro, Integración económica o aduanera en Centroamérica **Mínimo 10 años = 10 puntos** **De 10 a 15 años = 15 puntos** **Más de 15 años = 20 puntos**	20%	Currículo vitae[5]
Con experiencia en normativas y acuerdos regionales de transporte, sistemas de gestión de transporte y logística, análisis de datos y elaboración de diagnósticos sectoriales **Mínimo 5 años = 10 puntos** **De 5 a 10 años = 15 puntos** **Más de 10 años = 20 puntos**	20%	Currículo vitae
Con experiencia en consultorías o asesoramiento a gobiernos relacionadas con el transporte internacional de carga, movilidad, logística y análisis de datos y elaboración de diagnósticos sectoriales	10%	Currículo Vitae
Título Universitario en Economía, Administración de Empresas, Ingeniería o Relaciones Internacionales / Maestría en Logística, Transporte, Infraestructura, Integración Regional o Políticas Públicas **Título Universitario = 10 puntos** **Maestría = 5 puntos**	*15%*	Copia de títulos universitarios y de otros atestados académicos
Oferta técnica	*15%*	
Oferta económica	*10%*	
Entrevista	10%	
TOTAL	**100%**	

Tabla de Evaluación del Experto 2 en comercio, industria y economía

Criterios	**Puntaje máximo**	**Medio de verificación**
Experiencia comprobable mínima de 10 años en consultorías relacionadas con estudios económicos sectoriales, políticas públicas, comercio	20%	Currículo vitae

[5] En caso lo estime necesario, la SIECA, podrá solicitar copias de cartas de referencia, copia de certificados laborales o de servicios profesionales, otros atestados relevantes, para corroborar este requisito.

internacional, innovación empresarial y competitividad **Mínimo 10 años = 10 puntos** **De 10 a 15 años = 15 puntos** **Más de 15 años = 20 puntos**		
Experiencia comprobable brindando asesorías a cualquier gobierno centroamericano en materia de formulación o implementación de políticas públicas **Mínimo 5 años = 10 puntos** **De 5 a 10 años = 15 puntos** **Más de 10 años = 20 puntos**	20%	Curriculim vitae[6]
Conocimientos o experiencia en el ámbito de la integración económica centroamericana	10%	Curriculum Vitae.
Título Universitario en Economía, administración Aduanera, administración de empresas o Comercio Exterior y de Maestría en Economía, Políticas Públicas, Comercio Exterior, Economía Industrial, Administración Pública o equivalente **Título Universitario = 10 puntos** **Maestría = 5 puntos**	*15%*	Copia de títulos universitarios y de otros atestados académicos
Oferta técnica	*15%*	
Entrevista	20%	
TOTAL	**100%**	

Nota: Para realizar la entrevista, el puntaje mínimo que debe alcanzar el equipo consultor es de 30%. En caso de empate se considerará al equipo consultor con mayor experiencia como criterio para desempatar. En caso de que ninguna propuesta alcance dicha puntuación, se declarará como desierto el proceso, y se realizará nueva convocatoria.

14. Consultas y aclaraciones

Para comunicación de consultas y aclaraciones sobre los términos de referencia y el proceso correspondiente de selección, se podrán comunicar al correo postulaciones@sieca.int.

Las aplicaciones que no se presenten completas no serán revisadas. Únicamente los equipos preseleccionados serán contactados. La SIECA promueve la diversidad geográfica en su equipo de consultores e invita a los profesionales centroamericanos y del área SICA a participar en esta consultoría.

[6] En caso lo estime necesario, la SIECA, podrá solicitar copias de cartas de referencia, copia de certificados laborales o de servicios profesionales, otros atestados relevantes, para corroborar este requisito.

La SIECA, como órgano técnico administrativo del Proceso de Integración Económica Centroamericana, promueve y favorece el desarrollo y contratación de nacionales de los países miembros del Subsistema de Integración Económica Centroamericana (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá). Para ello la contratación de nacionales del Subsistema de Integración Económica Centroamericana se atenderá a la capacidad, idoneidad y disponibilidad en igualdad de condiciones para todos los países miembros, conforme las posibilidades y necesidades de la SIECA. En casos debidamente calificados o justificados, podrán participar personas de otras nacionalidades en los procesos de contratación de la SIECA.

15. Plazo de la oferta

La presentación de las ofertas vía correo electrónico se deberá hacer a más tardar el 31 de agosto de 2025 a las 23:59 horas.

Las ofertas tendrán validez de 45 días luego de la fecha límite de presentación.

16. Adjudicación

La comunicación de la adjudicación se hará mediante notificación por parte del Departamento de Adquisiciones de la SIECA, con correo de referencia postulaciones@sieca.int

La SIECA, como órgano técnico administrativo del Proceso de Integración Económica Centroamericana, promueve y favorece el desarrollo y contratación de nacionales de los países miembros del Subsistema de Integración Económica Centroamericana (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá). Para ello la contratación de nacionales del Subsistema de Integración Económica Centroamericana se atenderá a la capacidad, idoneidad y disponibilidad en igualdad de condiciones para todos los países miembros, conforme las posibilidades y necesidades de la SIECA. En casos debidamente calificados o justificados, podrán participar personas de otras nacionalidades en los procesos de contratación de la SIECA.